## Señor Juez de la República,

E. S. D.

Ref.: Acción de Tutela

Accionante: Julio César Rincón Ochoa

**Accionado:** Contraloría General de la República (Accionada) y la Universidad de Antioquia (Vinculada).

**Asunto:** Vulneración del derecho fundamental al debido proceso, igualdad y al acceso a la administración pública.

### Respetado Señor Juez:

Yo, Julio César Rincón Ochoa, identificado con cédula de ciudadanía N° 1064107085 expedida en La Jagua de Ibirico - Cesar, actuando en mi propio nombre, me permito interponer acción de tutela contra la Contraloría General de la República (Accionada) y la Universidad de Antioquia (Vinculada)., por la vulneración de mis derechos fundamentales al debido proceso y al acceso a la administración pública, consagrados en los artículos 29 y 40 de la Constitución Política de Colombia.

#### Hechos

- 1. El día 14 de febrero de 2025, entre las 7:00 p.m. y las 9:00 p.m., el sistema de inscripción del Concurso Abierto de Méritos de la Contraloría General de la República presentó fallas técnicas, impidiendo el acceso y registro de documentos de soporte necesarios para la inscripción.
- 2. Ante esta situación, presenté una queja a través del sistema de PQRS, informando sobre las dificultades técnicas y solicitando una prórroga para completar el proceso de inscripción.
- 3. El 20 de febrero de 2025, recibí respuesta a mi queja (Radicado: 519717), en la cual se me informó que el registro e inscripción al concurso se realizó de manera exclusiva e improrrogable desde las 00:00 horas del 10 de febrero de 2025 hasta las 23:59:59 del 14 de febrero de 2025, y que no se aceptarán solicitudes de inscripción o recepción de documentos adicionales fuera de este plazo.
- **4.** La respuesta no tuvo en cuenta las fallas técnicas presentadas en el sistema durante el periodo mencionado, lo cual afectó mi derecho a participar en igualdad de condiciones en el concurso al no poder hacer los ajustes finales.

### **Derechos Vulnerados**

- **Derecho al debido proceso:** consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece que toda persona tiene derecho a un debido proceso en todas las actuaciones judiciales y administrativas.
- Derecho al acceso a la administración pública: consagrado en el artículo 40 de la Constitución Política de Colombia, el cual garantiza a los ciudadanos el derecho a acceder a cargos públicos.

### Fundamentos de Derecho

- Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia: Derecho fundamental al debido proceso.
- Artículo 40 de la Constitución Política de Colombia: Derecho a acceder a cargos públicos.
- **Decreto Ley 268 de 2000:** Normativa que regula los concursos de méritos en la Contraloría General de la República.

### **Pretensiones**

- 1. Que se ordene a la Contraloría General de la República y la Universidad de Atioquia reabrir el proceso de inscripción del Concurso Abierto de Méritos para los aspirantes que nos vimos afectados por las fallas técnicas del sistema el día 14 de febrero de 2025, entre las 7:00 p.m. y las 9:30 p.m.
- 2. Que se garantice la igualdad de condiciones para todos los aspirantes, permitiendo la inscripción y el cargue de documentos de soporte necesarios para participar en el concurso.
- 3. Que se adopten las medidas necesarias para evitar que situaciones similares se presenten en futuros procesos de selección.
- **4.** Que, como medida provisional, se suspendan los efectos del concurso hasta tanto se resuelva la presente acción de tutela.

### Pruebas

- 1. Copia de la queja presentada a través del sistema de PQRS.
- 2. Copia de la respuesta recibida por parte de la Contraloría General de la República (Radicado: 519717).
- 3. Capturas de pantalla o cualquier otro medio que evidencie las fallas técnicas presentadas en el sistema de inscripción.

### Anexos

- 1. Copia de mi cédula de ciudadanía.
- 2. Copia de la queja presentada.
- 3. Copia de la respuesta recibida.
- 4. Capturas de pantalla de las fallas técnicas.

## **Notificaciones**

Recibiré notificaciones al correo electrónico <u>juliorinconjunior@hotmail.com</u> y <u>juliorinconochoa@gmail.com</u>

Atentamente,

# Julio César Rincón Ochoa

C.C Nº 1064107085 de La Jagua de Ibirico – Cesar.

Mobile +61-0449662367

Direccion: Eltham St, Gladesville, Sydney Australia